

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 -CRECE e INNOVA 2022-****TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 PUNTOS.**

La Convocatoria de INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 24/2022 3º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en Sesión Extraordinaria el 30 de junio de 2022, siendo publicadas en el BOP nº 128 de 5 de julio de 2022 anuncio Núm. 2.560/2022 .

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

*"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, **se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si asíno lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición,** previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. ...".*

Atendiendo a la Base reguladora nº 15.1 de la Convocatoria:

*"El Servicio Gestor podrá requerir a través del tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>), a la empresa beneficiaria, en cualquier momento del seguimiento, control y justificación de la subvención, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, de **un plazo máximo de diez días***

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229@imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

hábiles para ello, con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas”.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, **en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición**. Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite **CRECE E INNOVA 2022 – subsanación de solicitud**, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 -CRECE e INNOVA 2022-

TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 PUNTOS.

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
91EV	ACADEMIA BRITANICA Y CASA INTERNACIONAL CORDOBA SA	A14101059	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
23AR	AGREDANO ESCUDERO ADRIANO	***4589**	Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo. En el certificado de situación censal aportado se indica que la actividad por la que pide subvención se realiza fuera de un lugar determinado	
52AR	ALCORAS REHABILITACION YFISIOTERAPIA SL	B14642813	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 -**CRECE e INNOVA 2022**-. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 3 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
55PI	AMARILLO NO ES UN COLOR SL	B56093842	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Acreditación de la representación en Apodera.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido), según las solicitudes D. Juan A. Serrano Navarro.</p> <p>Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, el presentado es del 23/03/2022.</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	
87EV	ANTONIO MILLAN GORDILLO SL	B14822134	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
65PI	ARMENTA Y OSUNA SL	B14789762	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la bases 9.1.1 de la convocatoria.	
9AR	ARTISTING SL	B06999940	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, la que consta en certificado censal es 15/07/2021		
78EV	ASESORES DE CORDOBA SA	A14059398	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	<i>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</i> <i>Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022, O Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial.</i>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 5 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
77EV	AUTODESGUACES CASTRO SL	B14841803	<p><i>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</i></p> <p><i>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</i></p>		
46PI	BAENA SALADO MARIA DOLORES	***5173**	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 6 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
24PI	BIOLOGICA INNOVACION SL	DE B02899730	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
101PI	BLOGOMUSAS, S.L.	B04988812	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 7 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
68EV	CALVACHE GISBERT MARIA ISABEL	***4230**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria que coincida con el numero de cuenta presentado en la solicitud.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
71EV	CANO LUQUE CRISTOBAL	***7285**	Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 8 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
31PI	CATAC SA	A78298973	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	
78EV	CENTROS AUDITIVOS OPTISUR SL	B42964155	<p><i>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</i></p>	<p><i>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.</i></p>	
100PI	CEREALES Y TIERRAS DEL SUR SL	B14983555	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera, ya que D. Idelfonso Moreno Solís no viene como representante de la empresa en el Censo.</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 9 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
105PI	COMERCIAL AGROCOR SL	B14216527	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA, y aparezca como representante o apodera D. Antonio Dios blanco que es el que firma la solicitud (el enviado no es válido).</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
17AR	CONGELADOS DIAZ CORDOBA	B14371090	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. O</p> <p>Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial.</p> <p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 10 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
25PI	CONICOR 2015 SL	B56014608	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo B.	
2AR	CONSULTORIA DE ALTA GESTION DE NEGOCIOS SL	B14965032	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo. Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. se justificará con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de la/s persona/s inicialmente promotora/s de la actividad empresarial acreditar que la actividad de la empresarial está incluidas en los epígrafes relacionados en el Anexo B.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 11 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
73EV	CONTRACTS INTERIORS SL	& B81509325	<p>Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial.</p> <p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).</p>	
6AR	CORDOBA EMBRUJADA SL	B14993489	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Cumplimentar el apartado proyecto y presupuesto indicando si la cuantía de subvención que solicita al IMDEEC, Si el importe indicado corresponde al coste total del proyecto o al 50% del mismo que solicita al IMDEEC .Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras. O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassiera) o Encinarejo.</p> <p>Documentación acreditativa de que la actividad por la que pide subvención está encuadrada en algunas de las recogidas en el Anexo A de las Bases de la Convocatoria</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 12 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
 RREL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
103PI	CORDOBA LANGUAGE CENTRE SL	B14509731	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Acreditación de la representación en Apodera, de D. Eduardo Juan Villaseca Molina, no aparece en el censo como representante.		
52AR	CURMEDICAL SL	B14773287	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). La documentación aportada corresponde a otra empresa.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21). Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022, o Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 13 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
88EV	DAPLAST,S.L.	B14029011	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Acreditación de la representación en Apodera, de Ana Perez Esparza Sanchez, que es quien firma la solicitud y no viene como representante en el CENSO.</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
51PI	DE LA MONEDA CAMPOS MARIA DEL CARMEN	***4668**	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	
34PI	DEL OLMO ARTACHO DANIEL	***6451**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Acreditación de la representación en Apodera de D. Juan Miguel Lubian Dorado.(El presentado no es correcto).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 14 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
8AR	DENSUR ODONTOESTOMATOLOGO S SLP	B56030695	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.. (REPRESENTANTE).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial.</p>	
22AR	DESARROLLO CORDOBA SUR SL	B56094733	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 15 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAE: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
93EV	DETERJABON SL	B14551105	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste el REPRESENTANTE DE LA EMPRESA D. Jaime Brañuelas Quiroga que es el que ha firmado la solicitud (el enviado no es válido) o Acreditación de la representación en Apodera.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).</p> <p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
50PI	DIAZ LEON ANTONIO	***5511**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022,</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.</p>	

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 16 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
104PI	DIPERPLAC PENINSULAR DE AISLAMIENTOS SL	B14946776	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA, de D. Antonio J. Caballero Sanchez que es el que firma la solicitud.(el enviado no es válido).</p>	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
54PI	DOBLEPE FABRICACIONES INDUSTRIALES SL	B01671767	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria.</p>	
86EV	DOBUSS PROJECTS SL	B14994586	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 17 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
81AR	ECCUO DIGITAL 4.0 SL	B56095318	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Acreditar respecto del contrato de trabajo de José Ignacio Reymundo Galán modalidad contractual y jornada		
107PI	ECHEVARRIA RODRIGUEZ JOAQUIN	***8902**	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
42AR	EME ESPECIALISTAS MOBILIARIOS SL	B56107501	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 18 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
58PI	ESTRATEGIA COMUNICACION CREATIVA SL	Y B56090665	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. .Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
28PI	ESTUDIOS DESARROLLOS PROTESIS SL	Y DE B14354013	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Se requiere Alta en I.A.E, Nº 631 a fecha actual. Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo B.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 19 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
94EV	ETERNITY DIAMOND SL	B14654370	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
98AR	EUROTRANSPORTCAR SERVICIOS LOGISTICOS SL	B14925028	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.		
96EV	EVENTS SAN CRISTOBAL SL	B14946024	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste el REPRESENTANTE DE LA EMPRESA D. Cristobal Gonzalez Pulido (el enviado no es válido). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
92EV	F VALENZUELA SL	B14202840	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste el REPRESENTANTE DE LA EMPRESA D. Juan Miguel Lubián Dorado que es el que ha firmado la solicitud o Acreditación de la representación en Apodera.(el enviado no es válido) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 20 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2cee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
4AR	FENIX OPERADOR LOGISTICO SL	B56047160	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Cumplimentar adecuadamente el proyecto a realizar detallando los conceptos de gastos por los que pide la subvención y en su caso el importe correspondiente de subvención solicitada.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p> <p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuérón, Trassierra) o Encinarejo.</p>	
42AR	FESTIVALES DEL SUR SL	B14585855	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>La documentación aportada corresponde a otra empresa.</p>	<p>Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 21 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
59PI	FLUITRONIC SL	B91175901	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de empresa al corriente en sus obligaciones tributarias con Agencia Tributaria Junta Andalucía (posterior al 15/10/22).</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir Sector Sur), Morer. s o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trasierra) o Encinarejo.</p>	
102PI	G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL	B56027576	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 22 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
			encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
43PI	GALVEZ SEMILLAS SL	B14491005	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA, en este caso D. Francisco Galvez Romero (el enviado no es válido).		
72EV	GRANJA SANTA ISABEL SL	B56087679	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 23 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
14AR	GRUPO DE COMUNICACION SAILE SL	B14769509	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
4AR	HELADERIAS ROCHEL SL	B56126113	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros dtrabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 24 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
37PI	HEREDEROS DE JJ MARTINEZ SL	B56018898	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1de enero de 2021).	
3AR	HERMANAS DUEÑAS CB GARCIA	E56126337	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido o solicitado subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.
47PI	HIPPIE CREW SL	B56128481	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Acreditación de la representación en Apodera de D. Juan Miguel Lubian Dorado o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste como REPRESENTANTE DE LA EMPRESA. (en el enviado no consta como representante).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 25 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
53PI	INCRONO SIGLO XXI SL	B02774404	<p>Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, el que presenta es de 30 junio 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p>		
82EV	INDAGO INNOVA SL	B14881296	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p> <p>Acreditación de la representación en Apodera.</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y anterioridad al 31 marzo 2022.</p>	
70EV	INFORMATICA Y VIDEO CINERAMA SL	B14755128	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 26 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
90EV	IVEPAT GO SL	B14951057	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
79EV	JURADO GIL MARIA INMACULADA	***0124**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>		
11AR	JURADO PALOMINO TERESA MARIA	***9892**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 27 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
32PI	LA BALLENA TORRECILLA SL	B62829387	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, su alta es 10-03-2022.		
26PI	LA RIBERA Y OTROS SL	B14962252	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo B.	
85EV	LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS SL	B91477539	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 octubre 2022).	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 28 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
108PI	LEIVA ALVAREZ JAVIER	***3942**	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
4AR	LOGISTIC INTERNATIONAL ROCHEL SL	B14965610	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 29 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
20AR	LOGISTICA LA PANGIA 1926 SL	B56080997	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. El aportado no es válido, no es un certificado</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA y el lugar donde se realiza la actividad por la que pide subvención.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Acreditar la representación de la representante en apodera cumplimentar adecuadamente el apartado relativo al proyecto a ejecutar y el presupuesto pues los conceptos de gasto no son subvencionables.</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.</p>	
110PI	LUDWIG WAGNER	***9936**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 30 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
1AR	MARTIN OLIVEROS ADELA MARIA	***8259**	<p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuérón, Trassierra) o Encinarejo.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p> <p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	<p>En relación a la subvención concurrente que usted tiene solicitada nos ha de determinar los conceptos de gasto e importes correspondientes que concurren con el importe de la subvención solicitada al IMDEEC, dado que en el caso de ser concedida el importe por el que concurre se habrá de traer de la subvención que se le conceda por el IMDEEC.</p>

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 31 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
 RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
61PI	MEDEL CORREDURIA TECNICA DE SEGUROS CONFLUENCE GROUP SL	B14280622	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Acreditación de la representación en Apodera de D. Juan Miguel Lubian Dorado o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste como REPRESENTANTE DE LA EMPRESA. (en el enviado no consta como representante).</p> <p>Acreditación de la representación en Apodera de D. Juan Miguel Lubian Dorado o Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste como REPRESENTANTE DE LA EMPRESA. (en el enviado no consta como representante).</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p> <p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares <i>con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</i></p>	
30PI	MOBILITY CARS ANDALUCIA, S.L.U	B14524094	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 32 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
10AR	MODELANDO PROYECTOS SL	B56016009	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
16AR	MONTES VALENTIN MARINA	***5550**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 octubre 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 33 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
40PI	NEVADO RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	***7361**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p>	Acreditar incremento neto de empleo según la bases 9.1.1 de la convocatoria.	
89EV	NEW GAMING SPAIN SL	B01862705	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>		
62PI	NOSOLOSOFTWARE NETWORK SL	B14928840	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, la fecha que viene en el Censo es 03/01/2022.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 34 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
41PI	OFERTEL COMUNICACIONES SL	B14605380	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	
38PI	OFICINAS CORDOBA 2013 SL	B56048093	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA, en este caso REDONDO LEAL JUAN RAFAEL (el enviado no es válido).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 35 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
15AR	OLACARACOLA CONFECCIONES SL	B14871768	<p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	<p>Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
21AR	OMANET PC CORE SERVICIOS A EMPRESAS SL	B56097777	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. El aportado no es válido.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 36 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
33PI	OPALO SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL SL	B14690465	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	
64PI	ORTOPEDIA ORTOESPAÑA SL	B56072119	<p><i>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</i></p>		
63PI	PADILLA DIAZ RAFAEL	***5007**	<p><i>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</i></p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 37 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
83EV	PALACIHOST SL	***4286**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
99PI	PARDO DE LUQUE FERNANDO	***8366**	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022, O Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 38 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
80EV	PIENSOS GALACER SCP	J04981601	Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
19AR	PIENSOS Y SEMILLAS AEROPUERTO SL	B14720486	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El presentado está incompleto. Acreditar la representación de M ^a Dolores Rodriguez Fernández.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trasierra) o Encinarejo .Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 39 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
7AR	PROYECTO AZAFATAS SL TRESS	B56028293	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos l emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (REPRESENTANTE)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Cumplimentar el apartado proyecto y presupuesto indicando si cuantía de subvención que solicita al IMDEEC, Si el importe indicado corresponde al coste total del proyecto o al 50% del mismo que solicita al IMDEEC indicar cuantía de subvención que solicita al IMDEEC, los gastos aportados no corresponden al periodo de gasto subvencionable.</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras. O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.</p> <p>Documentación acreditativa de que la actividad por la que pide subvención está encuadrada en algunas de las recogidas en el Anexo II de las Bases de la Convocatoria</p>	
77EV	PROYECTOS SYSTEMUP MG SL	B56128176	<p>Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p> <p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

 Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 40 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
106PI	RAFAEL AGUILAR DE MEDIADORES DE SEGUROS SL	B14669741	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
13AR	REYES Y ASOCIADOS 2019 SL	B56118870	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
4AR	ROCHEL EXPRESS SL	B01642511	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 41 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
49PI	RODRIGUEZ FRESCO RAQUEL	***5720**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1de enero de 2021).</p>	
97EV	RODRIGUEZ GONZALEZ ELOISA DE LA CINTA	***3184**	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 42 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
39PI	ROJAS FRANCISCO	SIERRA ***2758**	<p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).</p>	<p>Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 43 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
56PI	RUMAGO INICIATIVAS SL	B14927727	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	<p>Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 44 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
75EV	SEPALO SOFTWARE SL	B56003684	Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
12AR	SERVICIOS HOSTELEROS Y RESTAURACION PSI SL	B56008709	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 45 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
109PI	SINELEC PROTECCION SL	FIRE B14220073	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
76EV	SMART FENIX SL	B56133895	Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
5AR	SOLUCIONES INFORMATICAS MJ SCA	F56012560	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21). Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 46 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
84EV	SOLUCIONES Y DESARROLLOS TIC PARA NEGOCIOS, SOCIEDAD LIMITADA	B05474366	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
66PI	SOUL DIAMOND SL	B56081276	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 47 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
 RAEI: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
69EV	STUDIO128K SL	B56110794	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE)</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.</p>	
60PI	SUMISUR SL	B14026280	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21). Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
57PI	SUR INDUSTRIAL AVANCES TECNOLOGICOS SL	B14996615	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 48 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
48PI	TABLE & KITCHEN SL	B14840417	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p>		
18AR	TALLERES CORRAL MECANIZADOS SL	B14347454	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 49 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
27PI	TAPIA GIL JAVIER	***7487**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1de enero de 2021).</p>	<p><i>Le recuerdo que la contratación de personal no es subvencionable en esta ayuda.</i></p>
36PI	THE GLOBE SCHOOL OF ENGLISH SL	B14838353	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 50 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
44PI	TODOLIVO SL	B14358618	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
29PI	TOLDAY SISTEMAS Y PROTECCION SOLAR SL	B56107261	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
4AR	TORRECILLA Y TYRES SL	B56132129	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
95EV	TRANSPORTES CARGO BALO SL	B14606388	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 51 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
45PI	VALLE DE LEDESMA SL	B56021611	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	
35PI	VILELA GARCIA CARMEN ROCIO	***5270**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1de enero de 2021).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 52 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
67EV	ZIG ZAG SC	J56090152	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido)</p>		
74EV	LLORENTE MORENO DANIEL	***6046**	<p>Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | [Av. de la Fuentsanta s/n 14010 Córdoba](http://Av.de.la.Fuentsanta/s/n.14010.Cordoba)

Página 53 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 45 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 54 de 54

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

27/10/2022 12:19:38 CET

CÓDIGO CSV

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 74ea1ab1cf331a5b3ed61b303e953e6c1b43b185263628d9e535ea9fe45aee87809d5a9125233848a575a6f76a50564cdb8ccbcf8977427d863ce5cc6e2254b5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2022_0000000000000000000000012646648

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/10/2022 12:11:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

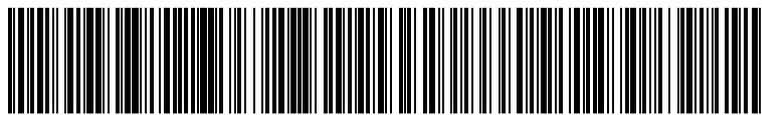
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 127615b031702fec27b634be2ceee90f95d9ac8a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf